

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	86699-1-2019
Nombramiento:	86699-1-2019
SIAD No.:	541265
Fecha del Nombramiento:	18/06/2019
Fecha de entrega del Informe:	21/06/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	24/06/2019
Nombre del Auditor:	Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Nombre del Supervisor:	Licda. Julia Victoria Monzon Perez
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa - DIGECADE-
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa
Áreas Examinadas:	Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CUA 79959-1-2019
Período Auditado:	N/A

Tomo 3/3

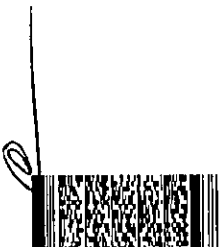
INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:86699**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Dirección
de Auditoria Interna en el informe CUA 79959-1-2019.
Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa
-DIGECADE-**

GUATEMALA, JUNIO DE 2019



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento 86699-1-2019, de fecha 18 de junio de 2019, fui nombrado para realizar Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CUA 79959-1-2019 arquezos de fondos rotativos internos y corte de formas en la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- en el informe de auditoría CUA 79959-1-2019.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

ALCANCE

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de informe CUA 79959-1-2019 "Arqueo de Fondos Rotativos Internos y Corte de Formas Dirección General de Gestión de Calidad Educativa".

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Formulario SR1 Implementación de recomendaciones, se estableció que las recomendaciones de los siguientes hallazgos, se encuentran implementadas de la siguiente manera:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS:

De Aspectos Monetarios y Legales

Hallazgo No.1

Faltante de las Formas Autorizadas por la Contraloría General de Cuentas

Punto tres (3) Formulario denominado Despacho de Almacén Número 1500.

RECOMENDACIONES EN PROCESO:**De Aspectos Monetarios y Legales****Hallazgo No.1****Faltante de las Formas Autorizadas por la Contraloría General de Cuentas**

Punto uno (1) Tarjetas de Responsabilidad de Activos fijos (11) tarjetas con la siguiente numeración 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 233, 268 y 270. Punto dos (2) Formulario titulado "Registro de Transporte para eventos" veintitrés (23) con la numeración siguiente; No.60, 61, 62, 63 y de la 101 a la 119.

Se encuentran en proceso por tener pendiente la denuncia del faltante ante la Contraloría General de cuentas.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

A través del acta No. DIDAI-10-2019 de fecha 21 de junio del 2019, en libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con Registro L2-39290, el Lic. Rony Daniel Portillo manifiesta que ya cuentan con el proyecto de acta para presentar la denuncia de las formas faltantes ante la Contraloría General de Cuentas de la cual, enviarán copia a la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI–.

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

EDDU GERARDO PEREZ TULUC
Auditor

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Julia Victoria Monzón Pérez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director



ANEXOS

ANEXO 1

Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CUA 79959-1-2019.

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

No.	Recomendación	Acciones Realizadas
1	CUA 79959-1-2019 ARQUEO DE FONDOS ROTATIVOS INTERNOS Y CORTE DE FORMAS DIRECCION GENERAL DE GESTION DE CALIDAD EDUCATIVA. Hallazgo No. 1 Faltante de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. Condición En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, al 08 del mes de mayo de 2019, al efectuar corte de formas se determinó el faltante de las siguientes formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la siguiente manera: Formulario denominado "Despacho de Almacén" número 1500. Recomendación La Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, debe girar instrucciones por escrito y dar seguimientos a las mismas para que las personas responsables por el uso y guarde custodia de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas indicadas en la condición, realicen una búsqueda exhaustiva de las mismas, caso contrario se realicen las gestiones de denuncia ante el Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas por el extravío de las mismas. Asimismo, implementar de forma inmediata controles para el uso y resguardo de los formularios oficiales.	PRIMER SEGUIMIENTO: Hallazgo No. 1 Con oficio No. DIGECADE/SUB-AF/sag 228-2019 de fecha 11/08/2019 el Encargado de Bodega Sergio Armando García Palma, entregó fotocopia y presentó el original de la forma Despacho de almacén No. 1500 autorizada por la Contraloría General de Cuentas, manifestando que al hacer una búsqueda minuciosa detectó que dicha forma estaba mal archivada, en donde fue localizada y archivada donde corresponde. Comentario de Auditoría En virtud que se tuvo a la vista el original de la forma Despacho de Almacén No. 1500 por parte del auditor actuante para el punto tres (3) el presente hallazgo se considera concluido.



ANEXO 2
Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la
Dirección de Auditoría Interna, en el Informe de Auditoría CUA 79959-1-2019.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

No.	Recomendación	Acciones Realizadas
1	CUA 79959-1-2019 ARQUEO DE FONDOS ROTATIVOS INTERNOS Y CORTE DE FORMAS DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA. Hallazgo No. 1 Faltante de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. Condición En la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, al 08 del mes de mayo de 2019, al efectuar corte de formas se determinó el faltante de las siguientes formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la siguiente manera: Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos once (11) tarjetas con la siguiente numeración No. 8,9,10, 11, 12,13,14,15, 233,268 y 270. Formulario titulado "Registro de Transporte para eventos", veintitrés (23), con la numeración siguiente: No. 60, 61, 62, 63, y de la 101 a la 119. Recomendación La Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, debe girar instrucciones por escrito y dar seguimientos a las mismas para que las personas responsables por el uso y guarda custodia de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas indicadas en la condición, realicen una búsqueda exhaustiva de las mismas, caso contrario se realicen las gestiones de denuncia ante el Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas por el extravío de las mismas. Asimismo, implementar de forma inmediata controles para el uso y resguardo de los formularios oficiales.	PRIMER SEGUIMIENTO: Hallazgo No. 1 (Puntos uno y dos) a) En oficio número DIGECADE D/214-2019, de fecha 19 de junio de 2019, M.A. Ana María Hernández Ayala Directora de Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- adjunta fotocopias de la denuncias presentadas ante el Ministerio Público No. MP001-2019-49938 de fecha 11/06/2019 el Señor Oscar Rene Cabrera García presento denuncia en relación al extravío de las formas tarjetas de responsabilidad de Activos fijos de los números 8 a la 15 y del 233, 268 y 270. Con cedula narrativa de fecha 19/06/2019 el responsable comunica que solo se ha presentado la denuncia ante el Ministerio Público y que próximamente presentara la denuncia ante la Contraloría General de Cuentas la cual enviara copia al momento de presentarla. b) Asimismo constancia No. MP001-2019-49942 de fecha 11-06-2019 Lic. Rony Daniel Portillo Paredes presento denuncia en relación al extravío de Formas Registro de pago de Transporte para Eventos del número 60 al 63 y del 101 al 119. Con cedula narrativa de fecha 19/06/2019 el Lic. Rony Daniel Portillo Paredes comenta que todavía se encuentra en proceso ya que de acuerdo al procedimiento establecido primero debe suscribirse un acta y posteriormente enviar certificación del acta con la denuncia a la Contraloría General de Cuentas. Comentario de Auditoría Dando seguimiento a la recomendación a efecto de los faltantes de las formas autorizadas por la Contraloría General para los puntos uno y dos el presente hallazgo se considera en proceso en vista está pendiente presentar la denuncia de las formas faltantes ante la Contraloría General de Cuentas.